

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE JUNIO DE 1913.

VALORES DE ESTADOS			VALORES DE SOCIEDADES	
FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
21-12-911	85,50	Serie Y, de 50.000 pesetas amortizables	2-6-913	459,50
21-8-912	86,10	" " " " " "	2-6-913	297,75
1-8-912	84,25	" " " " " "	27-4-913	239,00
15-10-912	85,70	" " " " " "	16-9-912	95,00
51-1-912	80,25	" " " " " "	2-6-913	140,00
14-11-912	85,20	" " " " " "	28-6-913	122,00
18-10-912	85,00	" " " " " "	2-6-913	260,00
18-10-912	85,00	" " " " " "	2-6-913	39,25
11-5-912	84,86	En diferentes series	31-5-913	12,50
2-6-913	81,00	Serie Y, de 50.000 pesetas amortizables	31-5-913	116,00
31-5-913	81,15	" " " " " "	30-10-912	88,50
2-6-913	81,20	" " " " " "	2-4-913	82,00
2-6-913	81,80	" " " " " "	31-7-910	99,50
2-6-913	81,45	" " " " " "	29-6-911	60,00
2-6-913	84,75	" " " " " "	12-7-911	40,00
31-5-913	85,50	" " " " " "	2-6-913	508,50
31-5-913	85,50	" " " " " "	29-5-913	619,00
2-6-913	84,75	En diferentes series	2-6-913	459,00
2-6-913	81,05	En corriente	2-6-913	100,00
31-5-913	91,70	Serie Z, de 25.000 pesetas amortizables	31-5-913	79,00
31-5-913	91,70	" " " " " "	10-10-912	91,00
2-6-913	91,90	" " " " " "	19-5-910	89,00
2-6-913	92,00	" " " " " "	21-1-912	89,00
31-5-913	91,90	" " " " " "	2-6-913	104,50
31-5-913	91,90	En diferentes series	10-3-908	102,90
2-6-913	100,05	Serie A, de 50.000 pesetas amortizables	14-3-913	92,50
2-6-913	100,10	" " " " " "	26-5-912	80,75
2-6-913	100,10	" " " " " "	26-5-912	79,80
2-6-913	100,35	" " " " " "	26-4-913	81,00
2-6-913	100,35	" " " " " "	28-2-913	79,30
2-6-913	100,40	" " " " " "	16-3-913	78,00
31-5-913	100,30	En diferentes series	29-5-912	78,75
			30-5-913	84,00
			31-5-913	84,00
			30-5-912	94,00
			17-12-912	100,00

PREMIOS NOMINALES NEGOCIADAS

1 por 100 perpetuo al contado	736,800
Idem en corriente	00,000
Idem en próximo	00,000
Carteras del 4 por 100 amortizable	106,000
6 por 100 amortizable	475,000
Acciones del Banco de España	5,000
Idem del Banco Hipotecario	0,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	5,500
Acciones — Preferentes	35,000
Idem ordinarias	00,000
Acciones del Banco Hipotecario	32,000

CAMBIO ROBERTO EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADO

Compra, a la vista, total	125,009
Cambio medio	109,45

LIBRA ESTERlina NEGOCIADA

Compra, a la vista, total	6,000
Cambio medio	27,76

Gaceta de Madrid. — Núm. 155
4 Junio 1913
Anexo núm. I. — Pág. 549

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 3 de Junio de 1913.

Las presiones débiles residen al Norte de Escocia y en el golfo de Gascuña se halla un centro tempestuoso poco intenso, pero que produce lluvias aisladas en Aragón y Cataluña. Por el resto de España el tiempo ha mejorado, si bien el cielo aún continúa bastante nuboso; los vientos por regla general soplan de dirección variable, con poca fuerza y la temperatura se mantiene suave e inferior á la de los días pasados; la máxima de ayer fué de 25 grados en Alicante, Sevilla, Huelva y

Málaga, y la mínima de hoy ha sido de dos grados en Burgos.

Avisoa transmarinos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Orense, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Sión Católica de Tánger.

Las menores presiones residen al Norte de Escocia y otras menos importantes se hallan al Occidente de las costas de Marruecos.

El mar está generalmente tranquilo por todas las costas del Occidente europeo.

Es probable que en el golfo de Gascuña el tiempo sea lluvioso y que los vientos soplen fueros de la región del Oeste. Lavante en el Estrecho.

Nota. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos Generales Técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del día 3 de Junio de 1913.

Parque del Retiro (Altitud 607 mts.)

HORA	Barómetro en el. y 50°	Temperatura en 0°	Humid. rel. %	VIENTOS		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 3.			
5	707.03	10.2	82	NE.....	1=Ventolina..	0	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra.... 21,7
7	706.71	8.9	87	NE.....	0=Calmz.....	0	li. m.	Idem mínima á la id..... 7,2
9	707.01	13.8	67	Calmz.....	0=Idem.....	0	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 56,8
11	706.37	20.3	40	WSW...	0=Idem.....	0	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
13	706.08	20.2	37	W.....	1=Ventolina..	0	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas... 191
15	706.75	18.8	53	W.....	1=Idem.....	0	Idem	

OPOSICIONES

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Tribunal de oposiciones á seis plazas de Oficiales de Administración de quinta clase de la Subsecretaría de este Ministerio y Dirección General de Prisiones.

En la sesión celebrada por este Tribunal en el día de ayer, se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Señalar el día 9 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el Ministerio de Gracia y Justicia para dar comienzo al primer ejercicio, en cumplimiento de lo prevenido para estas oposiciones en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 29 de Abril último.

2.º Declarar excluido al solicitante D. José de Medina y Vilchez, por no haber cumplido aún la edad de veinte años.

3.º Declarar aptos para practicar los ejercicios de oposición á los señores solicitantes cuyos nombres se expresan á continuación:

1. D. Antonio Sáenz Sánchez.
2. José Otermín Conde.
3. Eugenio Arribas Gallego.
4. José de Urquiza y Cubero.
5. Fernando de la Calle Martín.
6. Alfonso Cardenal Trigueros.
7. José Calvo Sotelo.
8. José Meirás Otero.
9. Angel Estirado Pérez.
10. Santiago Castillo Jiménez.
11. Chindasvinto Fernández Ruiz.
12. Francisco de Paula Alafont y Soriano.
13. Alejandro Roy Castro.
14. Tomás Morales Pacho.
15. Alfredo de la Muela y Sánchez.
16. Alfonso Osuna Ribóo.

17. D. Adolfo Negro y Rodrigo.
18. Manuel Gómez Martínez.
19. José Serrano y Gals.
20. José Ruiz-Morón y Luque.
21. Alfonso del Rosal y Medina.
22. Joaquín María Díaz de Herrera.
23. Miguel Villamor y González Ocampo.
24. Vicente Noguera Pérez.
25. José de Castro y Galán.
26. Antonio González Velasco.
27. Fernando Saigado Melizo.
28. Federico Reina y Molino.
29. Julio Leña y Benita.
30. Miguel Munar y Viladomat.
31. José Sánchez Guerra y Sáinz.
32. Félix Bernabé y Salcedo.
33. Angel Ramírez López.
34. Fernando Tejedor Fernández.
35. Félix Lsguillo Muñoz.
36. Remuldo Montojo y Méndez de San Julián.
37. Manuel González Sánchez.
38. Daniel Agustín Pérez.
39. Eugenio Pérez y Gómez.
40. José Alvarez Pérez.
41. Francisco Manzanera Sampedayo.
42. Luis Carmona y Abril.
43. Pedro Julio Sajat-Aubin y Huot.
44. Miguel de la Casa y Cocilio.
45. Pablo Moreno Buitrago.
46. Justo Emilio de la Cruz Molero.
47. Francisco López y Santos.
48. Luis Doz Alonso.
49. Gonzalo de Mata Alonso.
50. Francisco Sagra Ruiz.
51. José Aragón Escacena.
52. José Reduello García.
53. Joaquín Pi y Jugo.
54. José de Lemos y Capón.
55. Juan Ortiz y Lozano.
56. Carlos Espiau Fayaá.
57. Ferrnando Calzado y Rey.
58. Manuel Lucioño y Barragán.

59. D. Vicente Novoa Suso.
60. Antonio Alonso Marquina.
61. Hipócrates Grimán Manso.
62. Manuel Ferrero González.
63. Isidro Minguéz Artaza.
64. Pablo Irueste y de Diego.
65. José María Moreno Balaguer.
66. José Gutiérrez Montero de Espinosa.
67. Mariano Albéniz y Bustamante.
68. Eagenio García y Para.
69. Juan José Gallego Blanco.
70. Manuel Herráiz y Bernaldo de Quirós.
71. Ricardo Milegros Armentero.
72. Rafael Morales y Morales.
73. José Sanz Trujillo.
74. José María Ordóñez y Márquez.
75. Carmelo Sánchez Salvador.
76. Sotero López de Castro.
77. Ignacio Bastida y Alvarez.
78. Trinidad Lastres Martínez.
79. José Mosquera y Gómez.
80. Mariano Carmona Abella.
81. Luis Fernández Polanco y Marañón.
82. José María Aulló de Cañada.
83. Antonio de la Vega Suárez.
84. Francisco González Díaz de Ceilis.
85. José de Sandoval y Alvarez-Caldorán.
86. Angel de Santisteban y Vivar.
87. Francisco Lovaco y de Ledosma.
88. Federico Bravo López.
89. Teófilo Romero y Garvi.
90. Luis Zavala y Valdés.
91. Antonio Herrera Fernández de Liencres.
92. Angel Genís López.
93. Emiliano Pablo Pérez Buisón.
94. Andrés Román Cano Madrid.
95. Antonio de Herrera y Sagrario.
96. Juan José Vergara y Rivas.
97. Antonio Camoyán y Pascual.

98. D. Joaquín David Salda Rellán.
99. Julián Castillejo y Sanz.
100. Angel Chancón y Olal.
101. José Llano Jimeno.
102. José María de Siles y Morell.
103. Francisco Campo Menón.
104. Carlos Armengol y Díaz del Castillo.
105. Francisco Fernández de Blencres y Garrido.
106. Pedro Sánchez Marín.
107. Ricardo Jiménez Laguna.
108. Orentino Ustino Pérez Rodríguez.
109. Luis García Arroyo.
110. Demetrio Trinidad Gonzalo y López.
111. Luis Gallego y Alonso.
112. Luis Bregante y Ruidavet.
113. Enrique Arroyo Lamarca.
114. Benito Villena Vizcaíno.
115. José Maldonado y Ayuso.
116. Herasnegildo Morono Ramírez.
117. Leopoldo Rodríguez Río.
118. Joaquín Cabrera Casán.
119. Gonzalo de la Peña y Moreno.
120. José María Lario y Díaz-Benito

Los señores opositores practicarán su ejercicio por orden riguroso de presentación de sus respectivas instancias, que es el mismo en que figuran en la precedente relación, perdiendo sus derechos á ser examinados aquellos que no se presentaren al primer llamamiento sin causa legítima, debidamente acreditada á juicio del Tribunal.

A este efecto se convoca para practicar el primer ejercicio en el citado día á los solicitantes comprendidos en los 60 primeros números de la preinserta lista. Las convocatorias sucesivas se harán por medio de edictos en el Ministerio de Gracia y Justicia.

El plazo máximo de duración de dicho ejercicio será de una hora y la calificación se hará después de haberle verificado todos los opositores.

4.º Los solicitantes que no aparecen comprendidos en la relación anterior han sido excluidos por no haber acompañado á sus instancias la documentación necesaria, ser ésta deficiente ó no hallarse en debida forma.

Madrid, 2 de Junio de 1913.—El Secretario, José Luis Escolar.

SUBASTAS

Gobierno Civil de Lérida.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General Obras Públicas en 29 del próximo pasado mes de Mayo, este Gobierno Civil ha acordado señalar el día 17 del actual, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopio de piedra machacada para la conservación, en el año actual, de la carretera de tercer orden de Artesa á Tremp, kilómetros 1 al 25, cuyo presupuesto de contrata es de 19.996,13 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Lérida, ante este Gobierno Civil, y en el local destinado á la Sección de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, Rambla de Fernando, 33, 1.º, el presupuesto y los pliegos de condiciones á que ha de sujetarse el rematante, si lo hubiere, para la ejecución de las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y en papel sellado de undécima clase, adjuntándose éstas al adjunto modelo, debiendo acompañar á la misma la cédula personal y el resguardo provi-

sional de la Caja General de Depósitos que acredite haber consignado el 1 por 100 del importe del presupuesto de contrata, de conformidad con lo que previene la referida Instrucción.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se celebrará entre sus autores únicamente la segunda licitación abierta, en los términos preceptuados en la precitada Instrucción de 18 de Marzo de 1852, siendo, por lo menos, la primera mejora de 25 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Lérida, 2 de Junio de 1913.—El Gobernador interino, Eduardo Barroeta.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopio de piedra para la conservación de los kilómetros ... de la carretera de ..., durante el año actual, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de dichas obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente).

S—461

ANUNCIOS OFICIALES

Banco Hipotecario de España.

CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 31 de Mayo de 1913.

	30 Abril 1913.	31 Mayo 1913
ACTIVO		
Accionistas.....	27.500.000,00	27.500.000,00
Caja y Banco de España.....	2.438.743,49	2.776.496,33
Cartera de efectos.....	4.948,95	8.456,35
Idem de valores.....	20.655.333,90	19.445.688,28
Préstamos hipotecarios.....	166.802.010,14	167.818.583,39
Idem á corto plazo. (Arts. 7.º y 8.º de los Estatutos).....	3.277.000,00	3.638.500,00
Idem á Corporaciones.....	568.927,72	568.927,72
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Inmuble de la Sociedad.....	2.541.689,19	2.541.689,19
Bancos á cobrar de préstamos hipotecarios.....	1.624.741,00	967.009,82
Préstamos sobre valores y dobles.....	9.317.392,50	8.836.273,75
Créditos sobre valores.....	2.007.799,92	1.905.657,43
Fincas del Banco procedentes de secuestros.....	896.425,28	893.407,97
Idem del Banco vendidas á plazos.....	564.645,97	556.609,97
Varios.....	1.400.731,18	1.255.773,54
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	2.875.354,57	3.605.768,45
Cuentas corrientes.....	71.055,61	115.244,30
Gastos generales.		
Ejercicio de 1913.....	170.109,80	225.943,79
Ejercicio de	>	>
Valores nominales en depósito.....	225.097.698,90	223.877.178,90
TOTAL PESETAS.....	467.824.613,12	466.542.199,19
PASIVO		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	4.877.177,56	4.807.838,89
Idem especial.....	50.000,00	650.000,00
Cédulas hipotecarias.....	164.314.685,79	164.314.685,79
Varios.....	2.419.034,50	2.526.649,32
Cuentas corrientes.....	11.911.994,21	11.394.905,36
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	5.222,79	24.640,93
Intereses corridos y no vencidos de cédulas hipotecarias	547.713,32	1.095.426,66
Idem y amortización por pagar.....	647.759,50	988.153,75
Efectos á pagar.....	8.663,10	8.322,86
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	5.239.292,77	5.212.720,93
Ganancias y Pérdidas.		
Remanente de años anteriores.....	645.014,94	368.934,82
Ejercicio de 1912.....	1.263.222,77	>
Ejercicio de 1913.....	1.003.142,97	1.272.676,83
Acreedores por valores nominales en depósito.....	225.097.698,90	223.877.178,90
TOTAL PESETAS.....	467.824.613,12	466.542.199,19

S. E. á O.—Madrid, 31 de Mayo de 1913.—El Jefe de la Contabilidad general, Juan M. Gómez.—V.º B.º—J. de Laiglesia.

X—1164

Sociedad Anónima «La Agulla».

FÁBRICA DE CERVEZA.—MADRID.

En el sorteo celebrado hoy de 106 obligaciones hipotecarias que corresponden amortizar en el año actual, han resultado los números siguientes:

4, 74, 114, 123, 129, 138, 177, 181, 201, 207, 208, 228, 230, 232, 233, 305, 314, 338, 332, 376, 387, 394, 436, 486, 492, 508, 596, 573, 579, 585, 599, 641, 647, 650, 651, 658, 658, 676, 711, 712, 717, 724, 734, 793, 796, 802, 809, 825, 832, 858, 878, 889, 950, 955, 975, 980, 998, 1.019, 1.026, 1.027, 1.042, 1.051, 1.069, 1.070, 1.089, 1.091, 1.093, 1.094, 1.102, 1.136, 1.157, 1.169, 1.201, 1.211, 1.262, 1.286, 1.344, 1.348, 1.361, 1.414, 1.456, 1.461, 1.478, 1.485, 1.493, 1.501, 1.536, 1.560, 1.573, 1.595, 1.627, 1.637, 1.654, 1.695, 1.716, 1.739, 1.795, 1.838, 1.841, 1.853, 1.857, 1.879, 1.933, 1.946, 1.999, 2.000.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco Hispano-Americano, desde 1.º de Julio próximo, 500 pesetas por cada una. También por el citado Banco y a partir del mismo día se pagarán los intereses semestrales de las Obligaciones contra cupón número 20.

Madrid, 1.º de Junio de 1913.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Gómez & Velasco. X—1168

Compañía de los Caminos de Hierro del sur de España.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, el día 21 de Junio se procederá en las oficinas de la misma (calle de la Lealtad, 11, á la amortización de 318 Obligaciones de la línea de Linares á Almería.

Hasta la citada fecha, y hasta las once horas de la mañana, se aceptarán todas las proposiciones que tengan á bien hacer los señores portadores de dichos títulos, lo mismo en pliego abierto que en pliego cerrado.

Los pliegos cerrados se abrirán á dicha hora, y cinco minutos más tarde serán aceptadas las proposiciones que tengan el tipo de oferta más reducido, debiendo precisamente ser inferior á la par. A igualdad de precios de oferta se hará una aceptación proporcional.

El acto de apertura de pliegos, lectura de proposiciones y aceptación de las mismas, será público para los Accionistas y Obligacionistas de la Compañía.

Para tomar parte en la adjudicación, será preciso acompañar á la proposición al menos el 20 por 100 de los valores cuya cesión se ofrezca. También será aceptada toda proposición que acompañe 50 pesetas por cada título que se ofrezca.

Aceptada la proposición ó proposiciones, la entrega de títulos correspondientes, y su pago consiguiente en metálico, se efectuará veinte días después del de la subasta.

Los depósitos de títulos ó efectivo de los proponentes, cuya proposición se haya rehusado, les serán devueltos al día siguiente de la subasta, pero los de las proposiciones aceptadas no serán devueltos hasta liquidada la operación.

Madrid, 3 de Junio de 1913.—El Vicepresidente, Valeriano Weyler.—El Secretario del Consejo, Vicente Martorell. X—1165

El Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, convoca á los señores Accionistas y Junta general ordinaria, para

el día 21 de Junio, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle de la Lealtad, 11, en Madrid.

Los señores Accionistas que deseen asistir ó hacerse representar en dicha Junta, deberán depositar sus títulos en el domicilio social de Madrid, ó en París, 78, rue de Provence, antes del 14 de Junio.

Madrid, 3 de Junio de 1913.—El Vicepresidente, Valeriano Weyler.—El Secretario del Consejo, Vicente Martorell.

X—1166

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa á los poseedores de Obligaciones hipotecarias de la misma, que en los sorteos celebrados el día de ayer han resultado amortizados los siguientes títulos:

Compañía de Asturias, emisión de 1900.
120 Obligaciones números 91 á 100, 211 á 220, 451 á 460, 1.191 á 1.200, 1.301 á 1.310, 1.631 á 1.640, 1.611 á 1.620, 1.651 á 1.660, 1.691 á 1.700, 1.771 á 1.780, 1.781 á 1.790 y 2.891 á 2.900.

Compañía de Asturias, emisión de 1901.
28 Obligaciones números 221 á 230, 521 á 530 y 981 á 988.

Duro-Felguera, emisión de 1904.—70
Obligaciones números 81 á 90, 3.151 á 3.160, 5.101 á 5.110, 5.401 á 5.410, 7.141 á 7.150, 7.421 á 7.430 y 8.331 á 8.340.

Duro-Felguera, emisión de 1906.—140
Obligaciones números 1.431 á 1.440, 2.211 á 2.220, 3.341 á 3.350, 5.521 á 5.530, 7.191 á 7.200, 9.051 á 9.060, 10.011 á 10.020, 10.081 á 10.090, 10.811 á 10.820, 13.981 á 13.990, 18.011 á 18.050, 19.081 á 19.090, 21.211 á 21.220 y 22.701 á 22.710.

El pago del importe de los títulos amortizados, á razón de pesetas 497,12 por cada Obligación, es decir, con deducción de 2,88 pesetas por impuesto de Derechos reales, se efectuará, á partir del día 1.º del próximo mes de Julio, en el domicilio social, Los Madrazo, 14, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de La Felguera y en el Banco Herrero de Oviedo.

Desde la misma fecha se hará efectivo el pago de los siguientes cupones:

Cupón número 27 de las Obligaciones de la Compañía de Asturias, emisión 1900.

Cupón número 25 de las Obligaciones de la Compañía de Asturias, emisión 1901.

Cupón número 18 de las Obligaciones de Duro-Felguera, emisión de 1904, y

Cupón número 14 de las Obligaciones de Duro-Felguera, emisión 1906.

A razón de pesetas 11,84 por cupón, deducción ya hecha de 0,66 pesetas por impuestos de utilidades y timbre.

Madrid, 2 de Junio de 1913.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Sánchez-Pescador. X—1163

Unión Española de Explosivos.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, á contar del 16 del actual, y contra entrega del cupón número 35, les será pagada la cantidad de pesetas 8.273 por acción, por saldo de los beneficios del ejercicio de 1912.

El impuesto de Utilidades queda á cargo de los señores Accionistas, y será descontado del importe de los cupones, los que, según costumbre, deberán entre-

garse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, número 1.

En Madrid, en las Oficinas de la Sucursal, Villanueva, número 11, de nueve y media á doce y media de la mañana.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, y

En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, número 36.

Bilbao, 2 de Junio de 1913.—Unión Española de Explosivos.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut. X—1167

Banco de Castilla.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 47.406 y 47.407, de 17.500 y 10.000 pesetas nominales, respectivamente, de Deuda perseguida al 4 por 100 interior, expedidos por este Banco el 9 de Diciembre de 1907 á nombre de doña María Martínez Almburu, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de Junio de 1913.—El Secretario general, F. Garjijo. X—1161

Sociedad hullera española.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores Accionistas el reparto de 40 pesetas por acción de esta Sociedad, en concepto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1912, el Consejo de Administración ha fijado la fecha de 6 de Junio próximo, y días sucesivos, para que los tenedores de acciones puedan presentar al cobro el cupón número 21.

En Madrid será satisfecho dicho cupón por el Sr. D. Javier Gil y Becerril, representante de la Compañía Transatlántica, Alcalá, 49, de una á cuatro de la tarde, y en Barcelona, por la Sociedad de Crédito mercantil, de diez á una de la mañana.

En ambas oficinas no facilitarán á los señores Accionistas las correspondientes facturas de cobro.

Barcelona, 31 de Mayo de 1913.—El Secretario general, Alfonso Ortiz de la Torre. X—1162